

Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/1

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

Resolución de 6 de marzo de 2023, de la Universidad de Sevilla, por la que se convoca concurso público para cubrir, mediante contrato laboral de duración determinada, plazas de Profesores Ayudantes Doctores.

De conformidad con lo establecido en el artículo 48.1 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre, modificada por la Ley 4/2007, Orgánica de Universidades, de 12 de abril.

Este Rectorado, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 20 de dicho texto, en relación con el artículo 2.2.e) de la misma norma, así como el Estatuto de esta Universidad, ha resuelto convocar concurso público de méritos de las plazas de Profesores Ayudantes Doctores que se indican en el anexo de la presente resolución, dotadas en el estado de gastos de su presupuesto, e incluidas en la vigente relación de puestos de trabajo, y que se regirá de acuerdo con las siguientes

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

El presente concurso se regirá por lo establecido en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, de 21 de diciembre; el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Andaluza de Universidades; en el Convenio Colectivo del PDI Laboral de las Universidades Públicas Andaluzas; en la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, sobre Incompatibilidades; en el Estatuto de la Universidad de Sevilla (Decreto 324/2003, modificado por Decreto 16/2008); en la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía; y en la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, junto con el Baremo establecido para dichas figuras contractuales aprobado por Acuerdo 6.7 de Consejo de Gobierno de 27 de febrero de 2019, desarrollado por Resolución Rectoral de 24 de marzo de 2021. En lo no contemplado en la normativa citada, el concurso se regirá por lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público y demás legislación general que le sea de aplicación, en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

2. Condiciones y requisitos de los solicitantes.

Los requisitos, condiciones y méritos alegados por los aspirantes deberán haberse adquirido a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes y, en su caso, mantenerse hasta el momento de la formalización del contrato laboral, así como durante la totalidad del periodo de contratación.

2.1. Condiciones y requisitos:

a) Estar en posesión del título de Doctor. En caso de candidatos con títulos extranjeros deberán estar en posesión de la correspondiente homologación o declaración de equivalencia. Deberá presentarse copia del anverso y del reverso del título.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/2

b) Poseer la evaluación positiva de la actividad docente y de investigación para Profesor Ayudante Doctor por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o bien de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

No podrán tomar parte en el presente concurso quienes hayan agotado el plazo máximo de duración de un contrato de la misma categoría en cualquier universidad, o hubieran superado el tiempo total de ocho años de duración conjunta entre esta figura contractual y la de ayudante en la misma o distinta universidad.

- c) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.
- d) Para aquellas plazas que en el anexo se indique que están reservadas exclusivamente para personas con discapacidad, estar en posesión del certificado actualizado que acredite un grado de discapacidad igual o superior al 33%. Asimismo, deberán aportar certificado acreditativo de capacidad funcional para el desarrollo de las tareas de Profesor Ayudante Doctor, acreditando su compatibilidad con las funciones de la plaza concreta a las que se opta.
- e) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder, en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa. Sólo por Ley podrá establecerse otra edad máxima, distinta de la edad de jubilación forzosa, para el acceso al empleo público.
- f) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial, para el acceso al cuerpo o escala de funcionario, o para ejercer funciones similares a las que desempeñaban en el caso de personal laboral, en el que hubiese sido separado o inhabilitado. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos, el acceso al empleo público. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas, quedará sometido a la Ley 53/84, de 26 de diciembre, y demás normas de desarrollo en materia de incompatibilidades.
- g) Los aspirantes que no sean de nacionalidad española deberán poseer un conocimiento del castellano adecuado para el desarrollo de sus funciones, pudiendo serle requerida documentación acreditativa de esta circunstancia en el momento de la firma del contrato.
- h) Los nacionales de Estados distintos a la Unión Europea, deberán estar en posesión de la autorización de residencia y trabajo para proceder a la firma del contrato.
 - 2.2. Requisitos de admisión:

Para poder ser admitidos al concurso, los interesados habrán de introducir en la plataforma «bareprof» la siguiente documentación:

- Instancia-solicitud de participación debidamente cumplimentada.
- Título de doctor (anverso y reverso).
- Acreditación para poder ser contratado en la figura de Profesor Ayudante Doctor
- Documentación acreditativa del pago de los derechos o de la exención que corresponda.
 - CVN debidamente cumplimentado.
 - 3. Presentación de solicitudes.
- 3.1. El plazo para que los candidatos presenten su solicitud será de 15 días hábiles y comenzará a computarse a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, finalizando a las 24:00 horas del último día.
- 3.1.1. De conformidad con lo establecido en el artículo 39 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, las solicitudes deberán presentarse obligatoriamente





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/3

de forma telemática (requiere certificado digital de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre), a través del procedimiento de «Presentación de instancias y solicitudes. Modelo genérico» disponible en la Sede Electrónica de la Universidad de Sevilla (Registro Electrónico) en la siguiente dirección: https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do a la que se adjuntará en formato PDF la documentación correspondiente, indicando como destinatario en la solicitud «Universidad de Sevilla».

- 3.1.2. La solicitud deberá incluir de manera expresa en el apartado expone el siguiente texto: «Habiéndose publicado resolución del Rector de la Universidad de Sevilla por la que se convocan plazas de Profesores Ayudantes Doctores ...». Asimismo, en el apartado solicita deberá incluirse de forma expresa el siguiente texto: «Ser admitido en la convocatoria de Profesor Ayudante Doctor, declarando bajo juramento o promesa lo siguiente: 1) Que los datos consignados en esta solicitud, currículum y resto de la documentación subida a la plataforma bareprof son veraces, copia fiel de los documentos originales y que me comprometo a probar documentalmente los mismos si así se me solicita; 2) Que conozco que la falta de veracidad de la información o el falseamiento de la documentación requerida para la evaluación de mi currículum comporta la invalidez de los méritos afectados, sin perjuicio de la responsabilidad que de tal circunstancia se pudiera derivar; 3) Que reúno las condiciones y requisitos necesarios para el desempeño de la plaza, comprometiéndome, en caso de obtenerla, a realizar las actividades asignadas según lo dispuesto en el contrato».
- 3.2. Los candidatos deberán formular solicitud de participación mediante instancia debidamente cumplimentada según modelo establecido por la Universidad de Sevilla, disponible en el apartado de inscripción de plazas de la siguiente dirección: https://bareprof.us.es. Junto con la instancia-solicitud de participación, deberán subir a la aplicación la documentación requerida en el apartado 2.2. Dicha solicitud no será válida y el candidato será excluido del concurso, si no incorpora los méritos de su currículum vitae normalizado en la plataforma habilitada al efecto en los términos señalados en el apartado 3.5 de la presente convocatoria.
- 3.3. Los aspirantes deberán justificar haber abonado a la Universidad de Sevilla dentro del plazo de presentación de solicitudes, la cantidad de 31 euros en concepto de derechos de examen. El ingreso deberá efectuarse a través de la entidad bancaria Santander, en la cuenta núm. ES770049.2588.71.2114241655 (dígito bancario: 750 a consignar en el «concepto»), a nombre de «Universidad de Sevilla», haciéndose constar los siguientes datos: nombre y apellidos del interesado, y número de la plaza a la que se concursa. Es admisible el pago a través de transferencia bancaria. La falta del justificante de ingreso determinará la exclusión del aspirante, considerándose que es un requisito insubsanable. En ningún caso la realización del ingreso supondrá sustitución del trámite de presentación en tiempo y forma de la solicitud de participación.

Estarán exentos de pago:

- a) Las personas con discapacidad igual o superior al 33 por 100, debiendo acompañar a la solicitud, certificado que acredite tal condición.
- b) Las víctimas del terrorismo, sus cónyuges o hijos siempre y cuando se acredite tal circunstancia con el informe preceptivo de la Institución correspondiente.
- c) Las familias numerosas de categoría especial tendrán derecho a una exención del 100% de la tasa y a una bonificación del 50% los que fueran de categoría general. La condición de familia numerosa se acreditará mediante el correspondiente título actualizado.
- 3.4. Los candidatos introducirán obligatoriamente sus méritos (CVN) en la plataforma habilitada al efecto y cuya dirección es la siguiente: https://bareprof.us.es La no acreditación en tiempo y forma de los méritos en la referida plataforma supondrá la exclusión definitiva del aspirante. Asimismo, la acreditación de los méritos en la plataforma no supondrá la sustitución del trámite en tiempo y forma del pago de los derechos ni de presentación de la solicitud de participación. Será responsabilidad de los candidatos,





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/4

cualquier incidencia que se produzca en el proceso de introducción y tratamiento de los datos que desee aportar en el proceso.

Las Comisiones podrán excluir de la baremación un mérito que se alegue en dos apartados distintos del baremo, no valorando aquéllos que se aleguen en apartados que no correspondan.

Según la normativa, el umbral mínimo para poder ser propuesto para la adjudicación de una plaza de Profesor Ayudante Doctor se establece en 40 puntos. De conformidad con lo dispuesto en la Resolución Rectoral de 24 marzo de 2021, por la que se emite una interpretación sobre la determinación del umbral mínimo aplicable en los procedimientos selectivos para plazas de profesores ayudantes doctores, profesores asociados y profesores interinos, debe interpretarse que el establecimiento de umbrales mínimos que se hace en el artículo 12 de la Normativa sobre Procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino en relación con la regla de saturación que se recoge en el apartado 2 de las Consideraciones Generales del Baremo de contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino implica que su determinación tiene que realizarse tomando en consideración exclusivamente los méritos individuales de cada candidato, sin perjuicio de que una vez determinados estos umbrales mínimos se pueda aplicar, según proceda, a determinados subapartados de los méritos de los candidatos las mencionadas reglas de saturación. En estos casos, tanto el resultado final del procedimiento selectivo, como la posición en la que puedan quedar las distintas personas que se presenten, será la que resulte de la aplicación de la regla de saturación cuando sea procedente.

3.5. Los candidatos depositarán obligatoriamente su currículum vitae normalizado (CVN) en la plataforma bareprof habilitada al efecto y cuya dirección es la siguiente: https://bareprof.us.es. El currículum se cumplimenta con el editor CVN de la Fundación Española para la Ciencia y la Tecnología (FECYT), y siguiendo las instrucciones publicadas en la siguiente dirección: https://cnv.fecyt.es/editor, en la Guía de Ayuda al Candidato que puede consultarse en la plataforma bareprof y en la siguiente dirección: https://docentes.us.es – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral-Convocatorias. El CVN se deposita en el campo habilitado al efecto en el apartado de la aplicación bareprof: «Requisitos de admisión». La lectura de los méritos por bareprof se realiza conforme a las instrucciones publicadas en dicha aplicación. El no depósito de méritos en tiempo y forma del CVN en la referida plataforma supondrá la exclusión definitiva del aspirante.

Los candidatos deberán introducir en la aplicación bareprof la documentación acreditativa de cada uno de sus méritos del CVN que permita su validación por las Comisiones, atendiendo a las instrucciones publicadas en la citada aplicación.

El depósito del CVN y la documentación acreditativa en la plataforma no supondrá la sustitución del trámite en tiempo y forma del pago de los derechos ni de presentación de la solicitud de participación.

3.6. La relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos en cada plaza se hará pública con indicación, en su caso, de la causa de exclusión.

La publicación de los listados de admitidos y excluidos se efectuará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo, en la web: https://docentes.us.es – Oferta de Empleo Público – PDI laboral.

Contra esta resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Sr. Rector Magfco. en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del listado provisional. La documentación que se aporte para subsanar deberá presentarse en todo caso, acompañada de la correspondiente instancia o escrito de remisión solicitando dicha subsanación. Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto o la causa de exclusión o no aleguen frente a la omisión producida justificando su derecho a ser incluidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/5

Una vez resueltas las reclamaciones de los concursantes excluidos de la lista provisional y revisada la documentación aportada por los interesados en el trámite de subsanación, en su caso, se publicarán las listas definitivas de admitidos y excluidos, por el procedimiento anteriormente mencionado.

La resolución que eleve a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, en la que deberá constar la fecha de su publicación, pondrá fin a la vía administrativa y contra ella los aspirantes podrán interponer recurso contencioso-administrativo conforme a lo establecido en los artículos 46.1 y 83 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien potestativamente, podrán interponer recurso de reposición ante el Sr. Rector Magfco., a tenor de lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes, desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrán interponer el recurso contencioso administrativo antes mencionado, hasta la resolución expresa o desestimación presunta del de reposición.

Los datos personales recogidos en la solicitud de participación al presente concurso serán incorporados a la base de datos de la Universidad de Sevilla para la gestión interna de la relación empresa/empleados y cedidos a otras Administraciones Públicas en cumplimiento de la normativa laboral, de seguridad social y tributaria y a cualquier entidad obligada por ley. De acuerdo con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de derechos digitales, y el Reglamento 2016/679 de la Unión Europea, los interesados pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Sra. Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Sevilla, Rectorado, C/ San Fernando, 4, 41004, Sevilla.

4. Desarrollo del concurso.

- 4.1. Las Comisiones de contratación estarán constituidas de conformidad con lo dispuesto en el art. 90 del Estatuto de la Universidad de Sevilla y publicados en la web: https://docentes.us.es Oferta de Empleo Público PDI laboral-Comisiones de Contratación.
- 4.2. Las Comisiones se considerarán órganos colegiados a tenor de lo dispuesto en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público. El nombramiento como miembro de las Comisiones es irrenunciable, salvo cuando concurra alguna de las causas previstas en la mencionada Ley 40/2015. En este caso, la apreciación de la causa alegada corresponderá al Rector.
- 4.3. El artículo 23 de la Ley 40/2015 dispone que las autoridades y el personal al servicio de las Administraciones en quienes se den algunas de las circunstancias señaladas en el apartado siguiente, se abstendrán de intervenir en el procedimiento y lo comunicarán al Rector, quien resolverá lo procedente. Se establecen como motivos de abstención los siguientes:
- a) Tener interés personal en el asunto de que se trate o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquél, ser administrador de sociedad o entidad interesada, o tener cuestión litigiosa pendiente con algún interesado.
- b) Tener vínculo matrimonial o situación de hecho asimilable o parentesco de consanguinidad dentro del cuarto grado o de afinidad dentro del segundo con cualquiera de los interesados, con los administradores de entidades o sociedades interesadas y también con los asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, así como compartir despacho profesional o estar asociado con éstos para el asesoramiento, la representación o el mandato.
- c) Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.
 - d) Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/6

- e) Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto, o haberle prestado en los dos últimos años, servicios profesionales de cualquier tipo y en cualquier circunstancia o lugar.
- 4.4. En los casos previstos anteriormente, podrá promoverse recusación por parte de los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento. El incidente de recusación será resuelto por el Rector en el plazo de tres días, una vez recabado el informe del recusado y realizadas las comprobaciones que se consideren oportunas. El incidente de recusación suspenderá el procedimiento selectivo hasta su resolución.
- 4.5. En los casos de abstención, renuncia y recusación que impidan la actuación de los miembros titulares de la Comisión, éstos serán sustituidos por los suplentes designados mediante resolución expresa del Rectorado, sin que sea admisible ninguna actuación de la Comisión previa a la comunicación del nombramiento expreso.
- 4.6. Según lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, la Administración podrá exigir de oficio en vía administrativa a sus autoridades y demás personal a su servicio, la responsabilidad en que hubieran incurrido por dolo, culpa o negligencia grave.
- 4.7. Las Comisiones de Contratación resolverán los concursos aplicando el Baremo establecido así como las especificaciones establecidas en el Anexo I correspondiente, que podrá consultarse en la siguiente dirección: https://bareprof.us.es respetando, en todo caso, las Instrucciones de Baremación que pueden consultarse tanto en la plataforma bareprof como en la siguiente dirección: https://docentes.us.es Oferta de Empleo Público PDI Laboral Convocatorias.
 - 5. Resolución del concurso.
- 5.1. Una vez elevadas a definitivas las listas de aspirantes admitidos y excluidos al concurso, los expedientes de los candidatos se pondrán a disposición del Presidente de la Comisión de Contratación.
- 5.2. Las Comisiones dispondrán de un plazo máximo de 25 días hábiles para resolver y elevar la correspondiente propuesta. Las Comisiones deberán valorar los méritos con arreglo a lo dispuesto en el baremo y en las Instrucciones a las Comisiones.
- 5.3. El acta resultante del proceso de baremación será publicada en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla (https://www.us.es/tablon-virtual Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en el siguiente enlace:
- https://docentes.us.es Oferta de Empleo Público PDI Laboral. Dicha publicación servirá de notificación a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre. La valoración de los méritos de los concursantes podrá consultarse en la siguiente dirección: https://bareprof.us.es
- 5.4. Contra el resultado de dichas actas, que tienen carácter provisional, los candidatos podrán formular alegaciones mediante escrito presentado a través del Registro electrónico de la Universidad de Sevilla en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación. Transcurrido el plazo señalado, se remitirán dichas reclamaciones a las correspondientes Comisiones de Contratación para que realicen las actuaciones pertinentes sólo y exclusivamente sobre las alegaciones formuladas por los candidatos sin que quepa ninguna intervención sobre los aspectos no alegados y para que emitan el correspondiente informe en el plazo de 10 días hábiles. Las Comisiones no podrán, en ningún momento, actuar de oficio sobre cuestiones que no hayan sido alegados por los candidatos. Una vez resueltas las alegaciones, las Comisiones generarán una nueva acta que se remitirá al Servicio de Programación Docente debidamente firmada.

El acta definitiva resultante conteniendo la correspondiente propuesta se publicará en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Sevilla

(https://www.us.es/tablon-virtual - Personal Docente e Investigador) y, a título informativo en el siguiente enlace





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/7

https://docentes.us.es – Oferta de Empleo Público – PDI Laboral. Dicha publicación servirá de notificación a los interesados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

- 5.5. Contra estas propuestas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de esta Universidad en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la publicación establecida en el apartado anterior.
- 5.6. La interposición de recurso no tendrá efectos suspensivos en la propuesta de contratación, salvo que, mediante resolución Rectoral expresa se aprecie que la ejecución del acto pudiera causar perjuicio de imposible o difícil reparación, o aprecie en la fundamentación de la impugnación, la existencia de causa manifiesta de nulidad de pleno derecho. A tal fin, se formalizará el contrato laboral con el aspirante propuesto sin perjuicio de que la eventual estimación del recurso pudiera llevar aparejada en su momento la extinción de la relación contractual inicialmente propuesta.
 - 6. Turno de plazas de reserva de discapacidad.
- 6.1. Las plazas reservadas para el turno de discapacidad que resulten vacantes se acumularán a posteriores ofertas de empleo en los términos recogidos en Acuerdo 5.6 de Consejo de Gobierno de 22 de junio de 2020 y en la legislación vigente.
- 6.2. Prelación. Teniendo en cuenta el mecanismo de ponderación establecido en el Baremo de contratación de Profesorado Ayudante Doctor, ningún aspirante a las plazas reservadas de discapacidad que no hubiera resultado propuesto como adjudicatario de éstas, podrá ser incluido por su orden de puntuación en la lista baremada de candidatos de las plazas del turno general, salvo que previamente hubiera participado en dichas plazas, en cuyo caso se atendería al resultado obtenido en dicho turno.
- 6.3. Ampliación de plazas. En el caso de que al finalizar el proceso de baremación, alguna de las plazas reservadas por el turno de discapacidad quedara vacante, podrá dotarse una nueva plaza de igual perfil docente e investigador para atender las necesidades urgentes e inaplazables que subsistan, en el mismo área de conocimiento y adscrita al mismo Departamento, siempre que la normativa estatal y autonómica lo permitan. En ese caso, si se dota la plaza, no implicará para los concursantes un nuevo plazo de presentación de solicitudes.
 - 7. De la contratación.
 - 7.1. Iniciación.
- 7.1.1. El plazo para la firma del contrato será de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación del acta conteniendo la propuesta de adjudicación. Los adjudicatarios deberán contactar en dicho plazo con el Servicio de Gestión de Personal Docente (contratospdi@us.es) manifestando su aceptación de la propuesta. Si el adjudicatario no formaliza el contrato en el plazo establecido, se entenderá que renuncia al contrato.
- 7.1.2. Con carácter previo a la firma del contrato, los adjudicatarios, aportarán la siguiente documentación conforme a las indicaciones del Servicio de Gestión de Personal Docente:
- a) En todo caso, será necesario estar en posesión del certificado electrónico expedido por la FNMT.
 - b) Fotocopia del DNI o documento equivalente.
 - c) Solicitud de excedencia/renuncia en el puesto que vinieran desempeñando, en su caso.
- d) En el caso de extranjeros no nacionales de países miembros de la Unión Europea, deberán aportar la exención del permiso de trabajo de conformidad con lo dispuesto en el art. 68.6 del R.D. 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Ejecución de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero sobre Derechos y Libertades de los extranjeros en España y su integración social, tras la reforma de la Ley Orgánica 2/2009.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/8

- e) Certificado oficial acreditativo de poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas. En el supuesto de que se necesite algún tipo de adaptación al puesto de trabajo, el adjudicatario deberá aportar informe del Servicio de Prevención de Riesgos Laborales.
- f) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración Estatal, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y/o hallarse inhabilitado para el ejercicio de la Función Pública. Los nacionales de los demás Estados miembros de la Unión Europea o de algún Estado al que, en virtud de los Tratados Internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España, sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán acreditar, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.2 del R.D. 543/2001, de 18 de mayo, no haber sido objeto de sanción disciplinaria o condena penal que impidan, en su Estado, el acceso a la función pública.

7.2. Terminación:

Sin perjuicio de lo dispuesto en el apartado d) del artículo 50 de la LOU, en su redacción dada por la L.O. 4/2007, de 12 de abril, el contrato tendrá una duración máxima de cinco años, improrrogables. Las situaciones de incapacidad temporal, maternidad y adopción o acogimiento durante el periodo de duración del contrato interrumpirán el cómputo del mismo.

Para poder acogerse a la promoción establecida en el artículo 19 del I Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador con contrato laboral de las Universidades públicas de Andalucía, será requisito necesario el desempeño de plaza obtenida en el presente concurso al menos durante un año. Dicha promoción quedará en suspenso en el supuesto de que se interponga recurso contra la propuesta de adjudicación hasta tanto se dicte resolución expresa del recurso y finalice el procedimiento de ejecución de la misma.

En el caso de que al adjudicatario le reste menos del año para completar el máximo establecido en el artículo 50.d de la Ley 6/2001, Orgánica de Universidades, y siempre que esté en posesión de acreditación a una figura superior se estará a lo siguiente:

- 1. Si el adjudicatario está acreditado a Profesor Titular de Universidad, a la finalización de su contrato como Profesor Ayudante Doctor éste se adaptará a uno de la categoría de Profesor Contratado Doctor Indefinido. No obstante, la dotación y posterior convocatoria de la plaza de Profesor Titular de Universidad se realizará, si procede, una vez transcurrido un año desde la firma del contrato de Profesor Ayudante Doctor.
- 2. Si el adjudicatario está acreditado para la figura de Profesor Contratado Doctor, a la finalización del contrato como Profesor Ayudante Doctor se adaptará a Profesor Contratado Doctor Interino, no pudiendo convocarse plaza de esta categoría (u otra de categoría superior) hasta que haya transcurrido un año desde la firma del contrato de Profesor Ayudante Doctor.

Contra la presente resolución podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante este Rectorado, en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la notificación, según disponen los artículos 46.1 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 6 de marzo de 2023.- El Rector, Miguel Ángel Castro Arroyo.



Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/9

ANEXO

Profesorado Ayudante Doctor

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS Y MARKETING

nº de plaza

AYD-2023-0002

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo. Número de puestos: 2

AYD-2023-0003

ÁREA DE PRODUCCIÓN VEGETAL

DEPARTAMENTO DE AGRONOMÍA

Perfil docente: Fundamentos del Paisajismo / Céspedes / Diseño de Jardines (Grado en Ingeniería Agrícola).

Perfil investigador: 1. Naturación urbana y jardinería sostenible 2. Riego

deficitario y relaciones hídricas en plantas.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

AYD-2023-0004

ÁREA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0005

ÁREA DE ANTROPOLOGÍA SOCIAL

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.



Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/10

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

AYD-2023-0006

ÁREA DE ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 3

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA VEGETAL Y ECOLOGÍA

AYD-2023-0007

ÁREA DE FISIOLOGÍA VEGETAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

AYD-2023-0008

ÁREA DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

AYD-2023-0009

ÁREA DE CIENCIA DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/11

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS JURÍDICAS BÁSICAS (DERECHO ROMANO, HISTORIA DEL DERECHO Y DERECHO ECLESIÁSTICO DEL ESTADO)

AYD-2023-0010

ÁREA DE DERECHO ROMANO

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE CITOLOGÍA E HISTOLOGÍA NORMAL Y PATOLÓGICA

AYD-2023-0011

ÁREA DE BIOLOGÍA CELULAR

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

AYD-2023-0012

ÁREA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL Y PUBLICIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento (Publicidad y Relaciones Públicas).

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y ECONOMÍA FINANCIERA

AYD-2023-0013

ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/12

DEPARTAMENTO DE DERECHO CONSTITUCIONAL

AYD-2023-0014

ÁREA DE DERECHO CONSTITUCIONAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE SEGURIDAD SOCIAL

AYD-2023-0015

ÁREA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

AYD-2023-0016

ÁREA DE DERECHO FINANCIERO Y TRIBUTARIO

Perfil docente: Práctica Tributaria (Máster en Abogacía) / Fiscalidad de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales (Máster en Derecho Público) / Fiscalidad (Máster en Dirección Financiera).

Perfil investigador: 1. Procedimientos tributarios. 2. Fiscalidad y nuevos

modelos de familia.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE DIBUJO

AYD-2023-0017

ÁREA DE DIBUJO

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/13

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS EXPERIMENTALES Y SOCIALES

AYD-2023-0018

ÁREA DE DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA DE LAS MATEMÁTICAS

AYD-2023-0019

ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA MATEMÁTICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA

AYD-2023-0020

ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0021

TURNO DE RESERVA **DE DISCAPACIDAD**

ÁREA DE DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR

Departamento.

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA APLICADA I

AYD-2023-0022

ÁREA DE MÉTODOS CUANTITATIVOS PARA LA ECONOMÍA Y EMPRESA

TURNO DE RESERVA DF DISCAPACIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/14

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA E HISTORIA ECONÓMICA

AYD-2023-0023

ÁREA DE ECONOMÍA APLICADA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA FINANCIERA Y DIRECCIÓN DE OPERACIONES

AYD-2023-0024

ÁREA DE ECONOMÍA FINANCIERA Y CONTABILIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0025

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0026

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

ÁREA DE ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

AYD-2023-0027

ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN MUSICAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/15

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE

AYD-2023-0028

ÁREA DE DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE ESTÉTICA E HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

AYD-2023-0029

ÁREA DE ESTÉTICA Y TEORÍA DE LAS ARTES

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0030

ÁREA DE FILOSOFÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE EXPRESIÓN GRÁFICA Y ARQUITECTÓNICA

AYD-2023-0031

ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA ARQUITECTÓNICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: 1. Geometría, levantamiento y análisis gráfico de la Arquitectura 2. Dibujo analógico y digital en la expresión y comunicación de la Arquitectura 3. Investigación e innovación para la enseñanza del dibujo de Arquitectura.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/16

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA ALEMANA

AYD-2023-0032

ÁREA DE FILOLOGÍA ALEMANA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0033

ÁREA DE FILOLOGÍA ALEMANA

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA GRIEGA Y LATINA

AYD-2023-0034

ÁREA DE FILOLOGÍA GRIEGA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0035

ÁREA DE FILOLOGÍA LATINA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA (LENGUA INGLESA)

AYD-2023-0036

ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA

Perfil docente: Lengua y Lingüística Inglesas.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento (Lengua y Lingüística Inglesas).

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/17

AYD-2023-0037

ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento Perfil investigador: Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0038

ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento Perfil investigador: Líneas estratégicas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FILOLOGÍA INGLESA (LIT. ING. Y NORTEAMERICANA)

AYD-2023-0039

ÁREA DE FILOLOGÍA INGLESA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

AYD-2023-0040

ÁREA DE FILOSOFÍA DEL DERECHO

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA I

AYD-2023-0041

ÁREA DE FÍSICA APLICADA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/18

DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II

AYD-2023-0042

ÁREA DE FÍSICA APLICADA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento. Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

AYD-2023-0043

ÁREA DE FÍSICA ATÓMICA, MOLECULAR Y NUCLEAR

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA MATERIA CONDENSADA

AYD-2023-0044

ÁREA DE ÓPTICA

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE FISIOLOGÍA MÉDICA Y BIOFÍSICA

AYD-2023-0045

ÁREA DE FISIOLOGÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/19

DEPARTAMENTO DE FISIOTERAPIA

AYD-2023-0046

ÁREA DE FISIOTERAPIA

Perfil docente: Cinesiterapia / Fisioterapia en las Disfunciones del Sistema Musculoesquelético / Fisioterapia en Discapacidades del Envejecimiento (Grado en Fisioterapia).

Perfil investigador: 1. Análisis del movimiento y el tratamiento de las afecciones dolorosas mediante ejercicio físico y electroterapia en el adulto 2. Análisis de patologías crónicas en población infantil con discapacidad 3. Análisis de la práctica basada en la evidencia en Fisioterapia.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE HISTORIA ANTIGUA

AYD-2023-0047

ÁREA DE HISTORIA ANTIGUA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA

AYD-2023-0048

ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORANEA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

DEPARTAMENTO DE HISTORIA, TEORÍA Y COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

AYD-2023-0049

ÁREA DE COMPOSICIÓN ARQUITECTÓNICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/20

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA AEROESPACIAL Y MECÁNICA DE FLUIDOS

AYD-2023-0050

ÁREA DE INGENIERÍA AGROFORESTAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA CONSTRUCCIÓN Y PROYECTOS DE INGENIERÍA

AYD-2023-0051

ÁREA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Perfil docente: Unidad docente Proyectos en Ingeniería Civil e Ingeniería Aeronáutica.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DEL DISEÑO

AYD-2023-0052

ÁREA DE EXPRESIÓN GRÁFICA EN LA INGENIERÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

AYD-2023-0053

ÁREA DE PROYECTOS DE INGENIERÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

AYD-2023-0054

ÁREA DE INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/21

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

AYD-2023-0055

ÁREA DE INGENIERÍA ELÉCTRICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA ENERGÉTICA

AYD-2023-0056

ÁREA DE MÁQUINAS Y MOTORES TÉRMICOS

Perfil docente: Termodinámica (Grado en Ingeniería de Tecnologías

Industriales).

Perfil investigador: Radiación solar. Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y FABRICACIÓN

AYD-2023-0057

ÁREA DE INGENIERÍA MECÁNICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA Y CIENCIA DE LOS MATERIALES Y DELTRANSPORTE

AYD-2023-0058

ÁREA DE CIENCIAS DE MATERIALES E INGENIERÍA METALÚRGICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al

Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/22

DEPARTAMENTO DE LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS

AYD-2023-0059

ÁREA DE LENGUAJES Y SISTEMA INFORMÁTICOS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: 1. Gestión de procesos de negocios y mejora de toma de decisiones orientadas a datos. Minería de procesos de negocio.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

AYD-2023-0060

ÁREA DE LENGUAJES Y SISTEMA INFORMÁTICOS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: 1. Soluciones guiadas para sistematizar el aseguramiento temprano de la calidad del software: Ingeniería de pruebas para persistencia y transformación de datos, ingeniería de pruebas tempranas y centrada en el usuario, gestión optimizada y flexible de procesos de negocio, simulación y gamificación, soluciones software metodológicos en entornos ágiles y bimodales, transferencia empresarial y experimentación en las áreas descritas.

2. Aprendizaje profundo, transferencia de aprendizaje y aprendizaje online explicables y eficientes para la salud, sostenibilidad y movilidad conectada.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICA APLICADA II

AYD-2023-0061

ÁREA DE MATEMÁTICA APLICADA

TURNO DE RESERVA DE DISCAPACIDAD Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

AYD-2023-0062

ÁREA DE MECÁNICA DE MEDIOS CONTINUOS Y TEORÍA DE ESTRUCTURAS

Perfil docente: Unidad Docente Elasticidad y Resistencia de Materiales.

Perfil investigador: Líneas de investigación del grupo de Elasticidad y

Resistencia de Materiales. Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/23

DEPARTAMENTO DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

AYD-2023-0063

ÁREA DE MEDICINA PREVENTIVA Y SALUD PÚBLICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE METAFÍSICA Y CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA, ÉTICA Y FILOSOFÍA POLÍTICA

AYD-2023-0064

ÁREA DE FILOSOFÍA MORAL

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE MICROBIOLOGÍA Y PARASITOLOGÍA

AYD-2023-0065

ÁREA DE PARASITOLOGÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

AYD-2023-0066

ÁREA DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/24

DEPARTAMENTO DE PERIODISMO II

AYD-2023-0067

ÁREA DE PERIODISMO

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

DEPARTAMENTO DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

AYD-2023-0068

ÁREA DE PERSONALIDAD, EVALUACIÓN Y TRATAMIENTO PSICOLÓGICOS

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 2

DEPARTAMENTO DE PINTURA

AYD-2023-0069

ÁREA DE PINTURA

Perfil docente: Arte y Tecnología / Ilustración / Procedimientos Pictóricos (Grado en Bellas Artes).

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE PODOLOGÍA

AYD-2023-0070

ÁREA DE ENFERMERÍA

Perfil docente: Bioética y Legislación Podológica / Podología Preventiva y Comunitaria / Prácticum IV (Grado en Podología).

Perfil investigador: 1. Líneas de investigación centradas en el desarrollo de la podología, ya sea desde los contenidos específicos como transversales 2. Líneas de investigación centradas en el estudio del pie, ya sea desde los contenidos específicos como transversales.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/25

DEPARTAMENTO DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

AYD-2023-0071

ÁREA DE PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ANALÍTICA

AYD-2023-0072

ÁREA DE QUÍMICA ANALÍTICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de

conocimiento adscritas al Departamento.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA FÍSICA

Dedicación: Tiempo completo.

AYD-2023-0073

ÁREA DE QUÍMICA FÍSICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 3

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA ORGÁNICA Y FARMACEÚTICA

AYD-2023-0074

ÁREA DE QUÍMICA ORGÁNICA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.





Número 47 - Viernes, 10 de marzo de 2023

página 4424/26

DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA

AYD-2023-0075

ÁREA DE SOCIOLOGÍA

Perfil docente: Asignaturas del área de conocimiento adscritas al Departamento.

Perfil investigador: Líneas de investigación relacionadas con el área de conocimiento adscritas al Departamento.

Dedicación: Tiempo completo.

Número de puestos: 1

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

AYD-2023-0076

ÁREA DE TECNOLOGÍA ELECTRÓNICA

Perfil docente: Automatización Industrial (Grado en Ingeniería Mecánica) / Automatización Industrial / Ingeniería de la Automatización (Grado en Ingeniería Electrónica Industrial).

Perfil investigador: Aplicaciones de la IA y Bigdata Analytics a las SmartGrids (Local Energy Communities, DERMS, Demand Forescasting, NTLs, V2G, Topology Discovery, Transactive Energy, SmartMetering, KPls) y SmartCities (SmartWaste, Blockhain, SmartWater, SmartMovility).

Dedicación: Tiempo completo.

